CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE E IDÓNEO EN PLANTA DE PERSONAL

LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA

CERTIFICA

Que revisada la información que contemplada en el Decreto No.014 de 2025 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS QUE CONFORMAN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELÉN DE UMBRÍA - RISARALDA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", en donde se puede evidenciar que no se cuenta con personal disponible e idóneo para garantizar el cumplimiento de las obligaciones específicas contempladas en el contrato CPS-142-2026 cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENLACE DE JUVENTUDES EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA".

Lo presente se emana de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1 del numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, a solicitud del Alcalde Municipal, para efectos soportar el proceso de contratación directa.

Adriana cardona B.

ADRIANA CARDONA BETANCUR
Secretaria Administrativa

Elaboró:

ANA YANETH TREJOS MOLINA
Representante Legal
Trejos Consultores Asesorías Jurídicas S.A.S
Asesoría Jurídica Externa